



Soca, 15 de junio de 2022.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

**ACTA No. 012**

**Resolución No 078/2022**

VISTO: la Resolución No.067/2022 donde se autoriza el pago de mano de obra por construcción de veredas a la empresa Wajery S.A.;

RESULTANDO: que la compra está comprendida en EE 2022-81-1320-00064 de Acta No. 011/2022 de fecha 1 de junio de 2022;

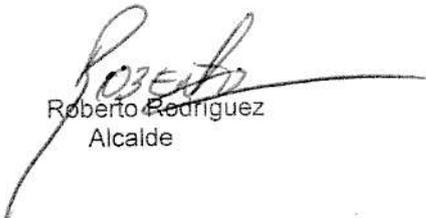
CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución se padeció error al ingresarle el número, por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificación de dicho número;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

- 1.-RECTIFICAR el número de resolución, donde dice 067/2022 debió decir 073/2022, de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272., manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Mary Morín  
Concejala

  
Alejandro Burgueño  
Concejala

Andrés Zeballos  
Concejala

  
Anahi Moteira  
Concejala